

PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BÁSICAS Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República

Área Informática

Acta N.º 24/25 – Sesión extraordinaria de la Comisión de Posgrado del Área de Informática, 03 de octubre de 2025.

<u>Presentes:</u> Dr. Antonio Mauttone, Dr. Eduardo Grampín, Dra. Regina Motz. Secretaria: Georgina Taborda.

- 1. Aprobación de actas
- **1.1.** Aprobación de acta de la sesión ordinaria del 16 de septiembre de 2025.

Resolución: Se mantiene en el orden del día.

(3 en 3)

- 2. Aprobación de Cursos de Posgrado: Cursos nuevos y reiteraciones
- 3. Solicitudes de ingreso a Maestría / Doctorado
- 4. Designación de Directores de Tesis de Maestría / Doctorado
- 5. Designación de Revisores de Tesis de Maestría / Doctorado
- **5.1.** Solicitud del Dr. Alberto Pardo de designar al Dr. Diego Torres como revisor de la tesis de Maestría de Cristian Inthamoussu.

Resolución: Se mantiene en el orden del día, falta el documento de tesis.

(3 en 3)

- 6. Solicitudes de asignación de créditos de Maestría / Doctorado
- **6.1.** Solicitud de la Dra. Laura González de validación de créditos de Maestría de Eduardo Pérez Hunich.

Resolución: Se mantiene en el orden del día, se reitera el pedido de documentación faltante.

(3 en 3)

6.2. Solicitud de la Dra. Laura González de validación de créditos de Doctorado de Gustavo Guimerans.

<u>Resolución:</u> Se validan 11 créditos por concepto de actividades de posgrado, según el siguiente detalle:

- -Didáctica de algoritmos y estructura de datos: 7 créditos.
- -Participación en proyecto ANII: Verificación automática del permiso de construcción: 4 créditos.

Se deja constancia que el proyecto no guarda relación directa con el tema de tesis.

Respecto a los cursos realizados en el marco de la Licenciatura en Arte Digital y Electrónico de la Facultad de Artes, debido a que son cursos de grado, se solicita a la Dra. Laura González que envíe nota aclarando la relevancia de dichos cursos en relación al tema de tesis.

(3 en 3)

6.3. Solicitud del Dr. Gonzalo Tejera de validación de créditos de Doctorado de Guillermo Trinidad.

Resolución: Se validan 26 créditos por concepto de actividades de posgrado, según el siguiente detalle:

- -Inteligencia artificial bio-inspirada: 10 créditos.
- -Robótica autónoma en entornos hostiles: 4 créditos.
- -Ingeniería de software basada en evidencias: 8 créditos.
- -Robótica cognitiva: 4 créditos.

El estudiante ha obtenido 26 créditos, ha cumplido con el requisito del Plan de Estudios 2005 del Doctorado en Informática del PEDECIBA de obtener al menos 25 créditos por actividades programadas.

(3 en 3)

6.4. Solicitud de la Dra. Nora Szasz de validación de créditos de Doctorado de Sebastián Urciuoli.

Resolución: En el plan de trabajo presentado al momento de la inscripción, se propuso un tema preliminar de tesis que según se indica se terminaría de definir a mediados de 2021. Hasta la fecha no se ha recibido dicha información, por lo tanto, se solicita que envíen la definición del tema de tesis para corroborar que la pasantía no guarda relación directa.

(3 en 3)

- 7. Aprobación de informes de Revisores de Tesis de Maestría / Doctorado
- 8. Aprobación de Tribunales de Tesis de Maestría / Doctorado
- 9. Solicitudes de licencia de estudios de Maestría / Doctorado
- 10. Egresos de Maestría / Doctorado
- 11. Desvinculaciones de Maestría / Doctorado
- 12. Asuntos varios

12.1. Plan de trabajo y tema de tesis de Doctorado de Gustavo Guimerans.	
Resolución: Se toma conocimiento.	(3 en 3)
	(5 ch 3)
Acta CP N.º 24/25 – 03.10.2025	3/3